



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., tres (03) de agosto de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2022 00016 00**

Inicio audiencia: 2:33 pm del 03 de agosto de 2023

Fecha final Audiencia: 2:56 pm del 03 de agosto de 2023

Demandante: María del Pilar Quijano Becerra

Demandada: Colpensiones

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, así como los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan y practican las pruebas a favor de las partes. Se declara cerrado el debate probatorio, y se les concede la palabra de los apoderados judiciales de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 110013105041 2022 000016 00 DE MARÍA DEL PILAR QUIJANO BECERRA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPE-20230803_143430-Grabación de la reunión.mp4](#)